

PROGRAMA
Primer semestre 2018

Nombre del curso	La incorporación del derecho internacional al derecho chileno y su cumplimiento y aplicación por parte de los órganos del Estado de Chile. Parte I. Profesor Claudio Troncoso Repetto.
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de Memoria
Requisitos	
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	El taller aborda la manera cómo las normas del derecho internacional se incorporan al derecho interno chileno y la forma como se les da aplicación por parte de los diversos órganos del Estado de Chile
II. Objetivos Generales	Los alumnos serán capaces de conocer, comprender y analizar de manera crítica cómo el Estado de Chile a través de sus órganos da cumplimiento a sus compromisos internacionales
III. Objetivos específicos	Generar una capacidad de análisis crítico por parte de los asistentes al taller respecto a las decisiones adoptadas por los órganos del Estado Chile respecto a la aplicación de las normas de derecho internacional que Chile debe aplicar y ejecutar en el ámbito doméstico
IV. Contenidos	1.- Las relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno. 2.-La incorporación de las fuentes de derecho internacional distintas a los tratados al orden jurídico chileno. a) La incorporación del derecho internacional consuetudinario b) La incorporación de los principios generales del derecho.

	c) La incorporación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 3.- La incorporación de los tratados internacionales al derecho chileno. a) Negociación de los tratados por parte del Presidente de la República. b) Aprobación de los tratados por los órganos legislativos c) Control de constitucionalidad de los tratados. d) Promulgación y publicación de los Tratados e) Interpretación y aplicación de los tratados por parte de los tribunales chilenos f) Distinción entre normas “<i>self exexecuting</i>” y “<i>non self executing</i>” g) Jerarquía de los tratados internacionales en el orden ídico chileno. h) La situación de los derechos humanos contenidos en tados internacionales i) Interpretación de los tratados por los órganos competentes chilenos. Control de convencionalidad j) Cumplimiento en Chile de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos k) Cumplimiento en Chile de los fallos de otros Tribunales Internacionales.
V. Régimen de asistencia	75% como mínimo
VI. Controles y ponderación de los mismos	Evaluación de la Monografía sobre uno de los temas del taller de memoria (70%) y la exposición oral sobre el mismo (30%)
VII. Metodología	Análisis de los distintos temas por participación activa activa de los alumnos... Con el propósito de promover el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación, los

	estudiantes desarrollarán exposiciones orales y monografías sobre los temas que elijan.
VIII. Bibliografía	1.-Kelsen, Hans "Teoría Pura del Derecho" 1963 Eudeba. 2.-Kelsen, Hans "Principles of International Law" New York: Rinehart & Company, Inc. [1952]. xvii, 461 pp. Reprinted 2003 by The Lawbook Exchange, 3.-Santiago Benadava: Las relaciones entre derecho internacional y derecho interno ante los tribunales chilenos. En: Nuevos enfoques del Derecho Internacional. Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 1992 4.-John A. Detzner: Tribunales chilenos y derecho internacional de los derechos humanos. La recepción del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno chileno. Comisión Chilena de Derechos Humanos. Programa de Derechos Humanos. Academia de Humanismo Cristiano. Santiago 1988 5.-Cecilia Medina: El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico chileno. En. Constitución, Tratados y derechos esenciales. Corporación Nacional de Reparación y reconciliación. Santiago, Chile 1994. 6.-Claudio Troncoso Repetto y Tomás Vial Solar: "Sobre los derechos humanos reconocidos en Tratados Internacionales y en la Constitución".) Revista Chilena de Derecho: Universidad Católica. Volumen 20 N° 2 y 3 de mayo-diciembre 1993. Tomo II páginas 695 a 704. 7.- Claudio Troncoso Repetto: "Parlamento y Política Exterior. Un balance de veinte años (1990-2010). Serie Estudios. N° 6. Fundación Konrad Adenauer. Chile 2011" 8.-Informes de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia de la Cámara y el Senado. 9.-Jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia y del tribunal constitucional